(NOMBRAR A LOS COMISIONADOS MAYORES ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ OBANDO Y PABLO EMILIO ÁVALOS SANDOVAL, COMO SUBDIRECTORA GENERAL E INSPECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL RESPECTIVAMENTE)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 201-2014, aprobado el 27 de octubre de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 210 del 5 de noviembre de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 201-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que la Directora General de la Policía Nacional, Primer Comisionada Aminta Elena Granera Sacasa, con fundamento en el artículo 13, numerales 19 y 25 de la Ley 872 "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", emitió el veintisiete de octubre del año dos mil catorce, la Disposición N°. 020-2014, proponiendo al suscrito el nombramiento de los Comisionados Mayores **ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ OBANDO y PABLO EMILIO ÁVALOS SANDOVAL,** como Subdirectora General e Inspector General de la Policía Nacional respectivamente.

II

Que el Artículo 48 de la Ley 872 "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", faculta al Presidente de la República, para nombrar a los Subdirectores y Subdirectoras Generales y el Inspector o Inspectora General, a propuesta del Director o Directora General de la Policía Nacional,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a los Comisionados Mayores **Elizabeth del Carmen Rodríguez Obando** Y **Pablo Emilio Ávalos Sandoval,** como Subdirectora General e Inspector General de la Policía Nacional respectivamente.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31930

en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de octubre del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31930